FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 31/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 08:00 horas del 11 de octubre del 2019, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que la oferta presentada cumpla con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 31/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION, con ID N° 369.038.-

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular N° 375 de fecha 21 de octubre de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE

- TTE AVC MARIA LARISSA PERALTA

SECRETARIO

- S1° AVC JM VIVIANA VILLAGRA LEZCANO

MIEMBROS

- SGTO 1° TEC ALEXIS MONTIEL PONILLAUX
- VSGTO 1° BLD NORA GABRIELA ACOSTA BENITEZ

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art.64 del Decreto N° 21909/03, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE:**

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 74/2019 de fecha 7 de octubre de 2019 se ha procedido a la apertura de sobres de la siguiente:

Oferente	Ítems Cotizados	Monto Total de la Oferta
1- DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	1,5,7,17 y 23.-	Gs. 81.611.179
2- BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez	3,4,6,9,11,13,14, 15,16,21,22.-	Gs. 135.072.070
3- DATALAB S.A.	3	Gs. 160.753.900
4- PARASOFT S.R.L.	3,4,15,16,21 y 22	Gs. 395.297.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

1.2. Durante el Acto de Apertura, se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03. En ese sentido, *"Se deja constancia de que las firmas BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez y PARASOFT S.R.L., presentan un original de su oferta sin la copia como se solicita en el PBC publicado por el SICP"*.

Con relación a la observación asentada, el Comité de Evaluación procede a realizar el procedimiento correspondiente para el descargo, conforme el siguiente análisis:

En referencia a lo precedentemente citado, la misma es una omisión, sin embargo no constituye una omisión sustancial, en razón que los supra citados oferentes presentan la carpeta original la cual será evaluada en cuento al contenido de las documentaciones, así misma ello no impide proceder a la análisis correspondiente.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al complimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Nº	DOCUMENTOS / OFERENTES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez	DATALAB S.A.	PARASOFT S.R.L.
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Así mismo, según se observa en el cuadro precedente los oferentes; **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez, DATALAB S.A.; CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion.

En este punto es dable destacar lo preceptuado en el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, prescribe: **Art. 58.- Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones:** "La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 1, 2, 3 de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados...". **Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la convocante.**

En ese sentido se destaca que el oferente **PARASOFT S.R.L.;** presenta en carácter de Garantía de Mantenimiento de Ofertas la Poliza Nº 1508002864, expedida por la empresa SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A., en la cual establece como Asegurado: ***Ministerio de Defensa Nacional,*** además de consignar el ***RUC Nº 80006415-1,*** estos datos no corresponden a la Convocante, siendo los datos correctos consignados en el REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP, por consiguiente debió consignarse como Asegurado: Ministerio de Defensa - Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, de igual forma el RUC consignado en dicho instrumento **(RUC *Nº 80006415-1,*) no corresponde a la convocante, siendo el correcto (RUC Nº 80007145-0)**. Por tanto **NO CUMPLE** la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Con lo señalado en esta etapa, se puede confirmar que la oferta de la firma **PARASOFT S.R.L.;** no presenta en forma satisfactoria los documentos de carácter sustancial, específicamente la Garantía de Mantenimiento de Ofertas (Póliza) cuyos fundamentos fueron expuestos en los párrafos que anteceden, **por lo que dicha oferta es rechazada**, en virtud al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, que en su Art. 60 establece: "*Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. **La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida***". Asimismo, el Artículo 61 del citado Decreto, establece: *"Método de la Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidos de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial (**garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida**, formulario de oferta debidamente firmado y*

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

---

completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria", y el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, **por no estar debidamente extendida, siendo este un Documento Básico de Carácter Sustancial.**

Análisis según Resolución DNCP Nº 849/2015

CRITERIO/OFERENTE	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- Hugo Enrique Giménez C.I. Nº : 2.359.981 - José Flecha C.I.Nº 698.987	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Hugo Enrique Giménez C.I. Nº : 2.359.981 - José Flecha C.I.Nº 698.987	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Hugo Enrique Giménez C.I. Nº : 2.359.981 - José Flecha C.I.Nº 698.987	**No Se Registran Datos – Cumple**

CRITERIO/OFERENTE	BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- Eliseo Gómez C.I. Nº: 2.835.748	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Eliseo Gómez C.I. Nº: 2.835.748	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Eliseo Gómez C.I. Nº: 2.835.748	**No Se Registran Datos – Cumple**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CRITERIO/OFERENTE	DATALAB S.A.	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.	- Mirtha Morinigo C.I. Nº: 654.349 - María Vázquez C.I. Nº: 4.581.526 - Vicente Sánchez C.I. Nº: 669.456	**Satisfactorio – Cumple**
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	- Mirtha Morinigo C.I. Nº: 654.349 - María Vázquez C.I. Nº: 4.581.526 - Vicente Sánchez C.I. Nº: 669.456	**No Se Registran Datos – Cumple**
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	- Mirtha Morinigo C.I. Nº: 654.349 - María Vázquez C.I. Nº: 4.581.526 - Vicente Sánchez C.I. Nº: 669.456	**No Se Registran Datos – Cumple**

Según se observa en el cuadro precedente los oferentes; **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez** y **DATALAB S.A.**; **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente.

En ese sentido se destaca que **no se han observado errores aritméticos** en la planilla de precios presentada por los oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez** y **DATALAB S.A.**

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Conforme a la oferta presentada por los oferentes **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez** y **DATALAB S.A.**; **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion se procedió al análisis de los precios ofertados por el mencionado oferente:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional. Decreto Nº 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.-

DOCUMENTO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	BIOS INFORMATICA	DATALAB S.A.
Certificado de Origen Nacional	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Según se observa en el cuadro precedente no se apicara lo establecido en el supracitado decreto, en razon de cotizar bienes de origen extranjero.-

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, destacando que la adjudicación se realiza por **ITEMS,** según observa.

ITEM Nº 1 – Fotocopiadora Multifuncional	PRECIO TOTAL
1- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	14.453.165

ITEM Nº 2 – Maquina Destructora de Papel	**NO SE COTIZA**

ITEM Nº 3 – Computadoras personales	PRECIO TOTAL
1- **DATA LAB S.A.**	160.753.900
2- **BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez**	170.200.000

ITEM Nº 4 – Notebook	PRECIO TOTAL
1- **BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez**	124.800.000

ITEM Nº 5 – Impresora multifunción laser	PRECIO TOTAL
1- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	37.599.094

ITEM Nº 6 – Disco duro externo USB	PRECIO TOTAL
1- **BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez**	7.150.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ITEM Nº 7 – Escáner	PRECIO TOTAL
1- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	17.939.395

ITEM Nº 8 – Cámara Digital Semi profesional	**NO SE COTIZA**

ITEM Nº 9 – UPS de 900 va	PRECIO TOTAL
1- **BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez**	23.400.000

ITEM Nº 10 –Impresora de tarjetas plásticas	**NO SE COTIZA**

ITEM Nº 11 – Notebook	PRECIO TOTAL
1- **BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez**	6.890.000

ITEM Nº 12 – Capturador de firma electrónica	**NO SE COTIZA**

ITEM Nº 13 – Notebook	PRECIO TOTAL
1- **BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez**	53.600.000

ITEM Nº 14 –Computadoras personales (PC) de escritorio	PRECIO TOTAL
1- **BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez**	19.500.000

ITEM Nº 15 – Computadoras personales (PC) de escritorio	PRECIO TOTAL
1- **BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez**	15.400.000

ITEM Nº 16– Notebook	PRECIO TOTAL
1- **BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez**	31.200.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ITEM N° 17– Fotocopiadora Multifuncional	PRECIO TOTAL
1 - DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	8.555.484

ITEM N° 18– Cámara Digital Semi profesional	**NO SE COTIZA**

ITEM N° 19– Filmadora digital	**NO SE COTIZA**

ITEM N° 20– Teléfono fijo	**NO SE COTIZA**

ITEM N° 21 – Computadoras personales (PC) de escritorio	PRECIO TOTAL
1- **BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez**	15.400.000

ITEM N° 22– Notebook	PRECIO TOTAL
1- BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez	20.800.000

ITEM N° 23 – Impresora multifunción laser	PRECIO TOTAL
1- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	3.064.041

Según se desprende del cuadro observado up supra, los Ítems con los precios más bajos son cotizados por:

a) **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A..: Items** 1, 5, 7, 17 y 23.-

b) **BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez: Items** 4, 6, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 21 y 22.-

c) **DATA LAB S.A.: Ítem** 3.-

d) **No fueron cotizados los Ítem:** 2, 8, 10, 12, 18, 19, 20.-

Posteriormente y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se procede a analizar las ofertas con los precios más bajos a los efectos de verificar su complimiento con los demás requisitos de la licitación, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas, conforme se observa más arriba, a

los efectos de verificar su complimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: capacidad legal, capacidad técnica y experiencia, capacidad financiera, especificaciones técnicas y otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la **SECCIÓN VII - ANEXO Nº 1 -** Documentos que componen la Oferta. Constatándose lo siguiente:

OFERENTES	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez	DATALAB S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C) **Documentos legales**	BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

D) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**DATALAB S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE

E) CONSORCIO NO APLICA

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez**	**DATALAB S.A.**
1. Planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Planilla de Precios en medio digital (Pendrive o CD)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los oferentes	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez**	**DATALAB S.A.**
1. Balance General y estado de resultados de los 3 últimos años (2016, 2017, 2018) para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. IVA General de los 12 (doce) meses para contribuyentes solo del IVA General.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Formulario106 de los 3 últimos años (2016, 2017, 2018) para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. Formulario104 de los 3 últimos años (2016, 2017, 2018) para contribuyentes del IRP.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5. Fotocopia de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cualquier otro documento adicional requerido.	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez**	**DATALAB S.A.**
1. Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales, solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, Los contratos deberán ser de los últimos tres años (2016-2017-2018).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2016-2017-2018).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Documentos que avale el antecedente de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Documentos que avale que cuenta con una antigüedad mínima de 2 (dos) años de experiencia en el mercado, en venta de bienes similares a lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. DD.JJ. de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. DD.JJ. de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. DD.JJ. de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Catálogo de los bienes ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada del Certificado de origen nacional o empleo expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del decreto 9649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

4.1.1 Solicitudes de documentos y/o aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Art 59 y concordantes del Decreto 21909/03, que faculta al Comité de Evaluación a solicitar la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación han sido omitidas por los oferentes y la aclaración respectiva.

En ese sentido, por nota de fecha 11 de octubre de 2019, se solicita al oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** la presentación del siguiente documento:

- ✓ Copia autenticada del Certificado de origen nacional o empleo expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del decreto 9649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.

Por nota de fecha 14 de octubre de 2019, el pre citado oferente, informa la no presentación del documento solicitado exponiendo que no aplica para los ítems cotizados.

En ese sentido, por nota de fecha 11 de octubre de 2019, se solicita al oferente **BIOS INFORMATICA de Eliseo Gómez** la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Planilla de Precios en medio digital (Pendrive)
- ✓ Balance General y estado de resultados de los tres últimos 3 años (2016, 2017, 2018), para contribuyente de IRACIS.
- ✓ IVA General de los últimos 12 (doce) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.
- ✓ Formulario 106 de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), para contribuyentes del IRPC.
- ✓ Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.
- ✓ Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.
- ✓ Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2016-2017-2018).
- ✓ Documentos que avale el antecedente de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.
- ✓ Documentos que avale que cuenta con una antigüedad mínima de 2 (dos) años de experiencia en el mercado, en venta de bienes similares a lo solicitado.
- ✓ DD.JJ. de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.
- ✓ DD.JJ. de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.
- ✓ DD.JJ. de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.
- ✓ Catálogo de los bienes ofertados
- ✓ Copia autenticada del Certificado de origen nacional o empleo expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del decreto 9649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.

Por nota de fecha 11 de octubre de 2019, el pre citado oferente, presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación, con excepción del Certificado de origen nacional o empleo expedido por la

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del decreto 9649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.

En ese sentido, por nota de fecha 11 de octubre de 2019, se solicita al oferente **DATA LAB** la presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.
- ✓ DD.JJ. de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.
- ✓ DD.JJ. de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.
- ✓ DD.JJ. de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.
- ✓ Copia autenticada del Certificado de origen nacional o empleo expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del decreto 9649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.

Por nota de fecha 14 de octubre de 2019, el pre citado oferente, presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación, con excepción del Certificado de origen nacional o empleo expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del decreto 9649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.

4.2 Verificación de la experiencia y capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el **numeral. 2. (B)** de la **SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR,** se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	BIOS INFORMATICA	DATALAB S.A.
1) Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, de provisión de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION, con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos tres años (2016-2017-2018), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado, pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2) Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2016-2017-2018), Los certificados deberán ser de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (Como mínimo un certificado por año solicitado).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en el cuadro precedente los oferentes **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez** y **DATALAB S.A.** **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion.

4.3 Verificación de la capacidad financiera:

De conformidad a lo establecido en el **numeral 2. - (A) de la SECCIÓN II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE LA CALIFICACION POSTERIOR**, se ha procedido el análisis de la capacidad financiera de los oferentes constatándose el siguiente análisis:

Se detallan los criterios económicos y situación financiera, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, en el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento. ratios y porcentajes de utilidad, los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC. por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, demuestran una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	48.208.144.423	39.980.961.476	37.033.716.996	1,93	1,52	1,96	1,80	Cumple
PASIVO CORRIENTE	25.033.819.961	26.259.758.275	18.900.242.207					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0.80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
TOTAL DE ACTIVOS	63.075.197.336	53.777.744.041	51.715.269.837	0,48	0,02	0,37	0,29	Cumple
TOTAL DE PASIVOS	30.549.558.760	1.201.299.679	28.513.310.497					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
CAPITAL	18.550.024.000	15.550.024.000	14.134.524.000	0,36	0,35	0,22	0,31	Cumple
UTILIDAD	6.622.673.021	5.365.149.432	3.132.789.202					

OBS: La firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	3.338.013.619	2.492.801.815	2.273.470.592	3,92	4,44	3,66	4,01	Cumple
PASIVO CORRIENTE	852.535.691	561.136.727	621.039.946					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0.80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
TOTAL DE ACTIVOS	3.619.961.155	2.825.916.980	2.587.706.868	0,27	0,20	0,24	0,24	Cumple
TOTAL DE PASIVOS	975.869.025	561.136.727	621.039.946					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	100.000.000	3,69	2,64	2,74	3,02	Cumple
UTILIDAD	368.652.193	263.942.377	273.948.740					

OBS: La firma **BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

DATA LAB S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
ACTIVO CORRIENTE	62.803.819.049	48.401.859.433	47.781.631.768	2,69	3,22	2,90	2,93	Cumple
PASIVO CORRIENTE	23.368.919.238	15.054.592.467	16.478.725.900					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
TOTAL DE ACTIVOS	62.803.819.049	52.207.296.126	51.605.631.768	0,37	0,29	0,32	0,33	Cumple
TOTAL DE PASIVOS	23.368.919.238	15.054.592.467	16.478.725.900					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2016	2.018	2017	2016		
CAPITAL	30.000.000.000	4.640.000.000	4.640.000.000	0,07	0,41	0,63	0,37	Cumple
UTILIDAD	2.058.022.512	1.902.384.926	2.916.215.727					

OBS: La firma **DATA LAB S.A.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Según se observa en el cuadro precedente los oferentes **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., BIOS INF ORMATICA y DATALAB S.A.** **CUMPLEN** con esta etapa de la evaluacion.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

4.4 Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la SECCIÓN III –SUMINISTROS REQUERIDOS del PBC, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de las ofertas presentadas por los Oferentes **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., BIOS INFORMATICA y DATALAB S.A.;**, realizando el siguiente análisis.

En consecuencia se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la empresa que han presentado el precio más bajo en cada Ítem respectivamente, mencionando que la adjudicación se realizará por Ítem según el Pliego de Bases y Condiciones; constatándose que:

a) **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:** cotiza los precios más bajos en los Ítems Nº 1, 5, 7, 17 y 23; constatando que los bienes se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto CUMPLEN con este requisito.

b) **BIOS INFORMATICA de Eliseo Gomez:** cotiza los precios más bajos en los Ítems Nº 4, 6, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 21 y 22; constatando que los ítems se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto CUMPLEN, con este requisito.

c) **DATA LAB S.A.:** cotiza le precio más bajo en el Ítem Nº 3; constatando que el ítem se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto CUMPLEN, con este requisito.

d) **No fueron cotizados los Ítem:** 2, 8, 10, 12, 18, 19, 20. en consecuencia se considera recomendar declarar desierto estos ítems.

En base a lo actuado, se pasa a verificar la **Aplicación del margen de referencia:**

Evaluacion de los precios ofertados en virtud a lo establecido por la Resolucion DNCP Nº 411/201 de fecha 1 de febrero del 2018.-

En el siguiente cuadro se realiza la comparación del precio de referencia y el precio ofertado, a los efectos de determinar si el mismo se encuentra dentro de los parametros, conforme se aprecia en el siguiente **CUADRO**

a) Oferente **DATA SYSTEMS**

ANEXO VERIFICACION PRECIO REFERENCIAL					
DATA SYSTEMS					
ITEM	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Fotocopiadora Multifuncional	4.340.000	2.890.633	(1.449.367)	(33)
2	Maquina Destructora de Papel	572.000	N/C		-
3	Computadoras personales	7.700.000	N/C		-

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

4	Notebook	7.500.000	N/C		-
5	Impresora Multifunción laser	3.480.000	2.892.238	(587.762)	(17)
6	Disco Duro Externo USB	720.000	N/C		-
7	Escáner	3.750.000	3.587.879	(162.121)	(4)
8	Camara Digital Semi Profesional	3.122.000	N/C		-
9	UPS de 900va	740.000	N/C		-
10	Impresora De Tarjetas Plasticas	39.100.000	N/C		-
11	Notebook	3.000.000	N/C		-
12	Capturador de Firma Electronica	1.800.000	N/C		-
13	Notebook	2.800.000	N/C		-
14	Computadoras personales (PC) de escritorio	3.200.000	N/C		-
15	Computadoras personales (PC) de escritorio	6.000.000	N/C		-
16	Notebook	6.200.000	N/C		-
17	Fotocopiadora multifuncional	1.500.000	1.425.914	(74.086)	(5)
18	Camara digital semi profesional	4.250.000	N/C		-
19	Filmadora digital	2.193.000	N/C		-
20	Teléfono Fijo	230.000	N/C		-
21	Computadoras personales (pc) de escritorio	6.000.000	N/C		-
22	Notebook	6.000.000	N/C		-
23	Impresora multifuncion Láser	1.650.000	1.021.347	(628.653)	(38)

En lo que respecta al oferente **DATA SYSTEMS.**, se destaca que dos de los precios cotizados se encuentran por debajo del 30% del precio referencial, conforme se detalla en el cuadro que antecede, en consecuencia por nota de fecha 30 de octubre de 2019 se solicita al mencionado oferente la aclaracion detallada de la composición de los precios unitarios que se encuentran por debajo del 30% del precio referencial, dando cumplimiento a la Resolucion DNCP N° 411/201 de fecha 1 de febrero del 2018.-

En ese contexto oferente **DATA SYSTEMS**, por nota de fecha 31 de octubre de 2019, presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación de Ofertas.

a) BIOS INFORMATICA

ANEXO VERIFICACION PRECIO REFERENCIAL					
BIOS INFORMATICA					
ITEM	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Fotocopiadora Multifuncional	4.340.000	N/C		-

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

2	Maquina Destructora de Papel	572.000	N/C		
3	Computadoras personales	7.700.000	7.400.000	(300.000)	(4)
4	Notebook	7.500.000	10.400.000	2.900.000	39
5	Impresora Multifunción laser	3.480.000	N/C		-
6	Disco Duro Externo USB	720.000	650.000	(70.000)	(10)
7	Escáner	3.750.000	N/C		-
8	Camara Digital Semi Profesional	3.122.000	N/C		-
9	UPS de 900va	740.000	650.000	(90.000)	(12)
10	Impresora De Tarjetas Plasticas	39.100.000	N/C		-
11	Notebook	3.000.000	6.890.000	3.890.000	130
12	Capturador de Firma Electronica	1.800.000	N/C		-
13	Notebook	2.800.000	6.700.000	3.900.000	139
14	Computadoras personales (PC) de escritorio	3.200.000	6.500.000	3.300.000	103
15	Computadoras personales (PC) de escritorio	6.000.000	7.700.000	1.700.000	28
16	Notebook	6.200.000	10.400.000	4.200.000	68
17	Fotocopiadora multifuncional	1.500.000	N/C		-
18	Camara digital semi profesional	4.250.000	N/C		-
19	Filmadora digital	2.193.000	N/C		-
20	Teléfono Fijo	230.000	N/C		-
21	Computadoras personales (pc) de escritorio	6.000.000	7.700.000	1.700.000	28
22	Notebook	6.000.000	10.400.000	4.400.000	73
23	Impresora multifuncion Láser	1.650.000	N/C		-

En lo que respecta al oferente **BIOS INFORMATICA** se destaca que los varios precios cotizados se encuentran por encima del 20% del precio referencial, conforme se detalla en el siguiente cuadro, en consecuencia por nota de fecha 30 de octubre de 2019 se solicita al mencionado oferente la aclaracion detallada de la composición de los precios unitarios que se encuentran por encima del 20% del precio referencial, dando cumplimiento a la Resolucion DNCP N° 411/201 de fecha 1 de febrero del 2018.-

En ese contexto oferente **BIOS INFORMATICA**, por nota de fecha 30 de octubre de 2019, presenta lo solicitado por el Comité de Evaluación de Ofertas.

b) DATA LAB

ANEXO VERIFICACION PRECIO REFERENCIAL					
DATA LAB					
ITEM	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (+IVA)	Dif. En Gs.	Dif en %
1	Fotocopiadora Multifuncional	4.340.000	N/C		-
2	Maquina Destructora de Papel	572.000	N/C		-
3	Computadoras personales	7.700.000	6.989.300	(710.700)	(9)
4	Notebook	7.500.000	N/C		-

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

5	Impresora Multifunción laser	3.480.000	N/C		-
6	Disco Duro Externo USB	720.000	N/C		-
7	Escáner	3.750.000	N/C		-
8	Camara Digital Semi Profesional	3.122.000	N/C		-
9	UPS de 900va	740.000	N/C		-
10	Impresora De Tarjetas Plasticas	39.100.000	N/C		-
11	Notebook	3.000.000	N/C		-
12	Capturador de Firma Electronica	1.800.000	N/C		-
13	Notebook	2.800.000	N/C		-
14	Computadoras personales (PC) de escritorio	3.200.000	N/C		-
15	Computadoras personales (PC) de escritorio	6.000.000	N/C		-
16	Notebook	6.200.000	N/C		-
17	Fotocopiadora multifuncional	1.500.000	N/C		-
18	Camara digital semi profesional	4.250.000	N/C		-
19	Filmadora digital	2.193.000	N/C		-
20	Teléfono Fijo	230.000	N/C		-
21	Computadoras personales (pc) de escritorio	6.000.000	N/C		-
22	Notebook	6.000.000	N/C		-
23	Impresora multifuncion Láser	1.650.000	N/C		-

Conforme se observa en los cuadros que anteceden los precios cotizados por la firma **DATA LAB,** se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la resolución que rige la materia, por tanto son recomendables para la adjudicación.

Por otra parte el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar la aclaracion detallada de la composición de los precios unitarios que se encuentran por encima del 20% y debajo del 30 % del precio referencial. En ese sentido, a fin de dar una correcta apreciación de lo expuesto en el informe, el Comité luego de realizar una verificación de las explicaciones detalladas y planillas de desgloses de costos presentados por los oferentes **DATA SYSTEMS** y **BIOS INFORMATICA,** se considera que los mismos son razonables, por lo que se concluyen que cumplen con el criterio establecido en el PBC, por tanto son aceptables, en consecuencia son recomendables para la adjudicación, manifestando que lo actuado se basa estrictamente en lo establecido en Resolucion DNCP Nº 411/201 de fecha 1 de febrero del 2018.-

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

---

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad:

a) DECLARAR DESIERTO: los Ítems N° 2, 8, 10, 12, 18, 19 y 20 en base al Artículo 30, Inc. a) de la Ley 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual prescribe: *"que no se hubiera presentado oferta alguna, ..."*

b) ADJUDICAR: a los Oferentes **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., BIOS INFORMATICA** y **DATALAB S.A.,** la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 31/2019 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION,** con ID Nº 369.038, haciendo la correspondiente salvedad; se realizaron disminuciones en los Ítems Nº 13, 16 y 22, a los efectos de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria previsto para el presente llamado; conforme se detalla:

FIRMA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Present.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
1	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	Unidad	Unidad	5	CANON	CHINA	2.890.633	14.453.165
5	43212110-002	Impresora Multifunción laser	Unidad	Unidad	13	CANON	CHINA	2.892.238	37.599.094
7	44101504-001	Escáner	Unidad	Unidad	5	CANON	CHINA	3.587.879	17.939.395
17	44101501-002	Fotocopiadora multifuncional	Unidad	Unidad	6	CANON	CHINA	1.425.914	8.555.484
23	43211509-001	Impresora multifunción Láser	Unidad	Unidad	3	CANON	CHINA	1.021.347	3.064.041
TOTAL									**81.611.179**

Total Adjudicado: al oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, asciende a **Gs 81.611.179 (Guaraníes ochenta y un millones seiscientos once mil ciento setenta y nueve).**

FIRMA: BIOS INFORMATICA

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Present.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
4	43211509-001	Notebook	Unidad	Unidad	12	HP	CHINA	10.400.000	124.800.000
6	43201803-002	Disco Duro Externo USB	Unidad	Unidad	11	TOSHIBA	CHINA	650.000	7.150.000
9	39121004-992	UPS de 900va	Unidad	Unidad	36	APS	CHINA	650.000	23.400.000
11	43211509-001	Notebook	Unidad	Unidad	1	HP	CHINA	6.890.000	6.890.000
13	43211509-001	Notebook	Unidad	Unidad	3	HP	CHINA	6.700.000	20.100.000
14	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	Unidad	3	HP	PC MEXICO MON. CHINA	6.500.000	19.500.000
15	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	Unidad	2	HP	PC MEXICO MON. CHINA	7.700.000	15.400.000
16	43211509-001	Notebook	Unidad	Unidad	1	HP	CHINA	10.400.000	10.400.000
21	43211508-001	Computadoras personales (pc) de escritorio	Unidad	Unidad	2	HP	PC MEXICO MON. CHINA	7.700.000	15.400.000
22	43211508-001	Notebook	Unidad	Unidad	1	HP	CHINA	10.400.000	10.400.000
TOTAL									**253.440.000**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Total Adjudicado: al oferente **BIOS INFORMATICA**, asciende a **Gs. 253.440.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y tres millones cuatrocientos cuarenta mil).-**

FIRMA: DATA LAB

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U. de Medida	Present.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (+IVA)	Precio Total (+IVA)
3	43211508 -001	Computadoras personales	Unidad	Unidad	23	DELL	EE.UU.	6.989.300	160.753.900
TOTAL									**160.753.900**

Total Adjudicado: al oferente **DATA LAB**, asciende a **Gs. 160.753.900 (Guaraníes siento sesenta millones setecientos cincuenta y tres mil novecientos).-**

Total General adjudicado: en la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 31/2019 **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION,** con ID N° 369.038., asciende a **Gs. 495.805.079 (Guaraníes cuatrocientos noventa y cinco millones ochocientos cinco mil setenta y nueve).-**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 31 de octubre de 2019, en el salón de actos del Centro Financiero N° 1 COMANJEFE. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación

NORA GABRIELA ACOSTA BENITEZ
VSGTO 1° BLD – MIEMBRO C.E.

ALEXIS MONTIEL PONILLAUX
SGTO 1° TEC – MIEMBRO C.E.

VIVIANA VILLAGRA LEZCANO
SGTO 1° AVC JM – SECRETARIA C.E.

MARIA LARISSA PERALTA
TTE AVC – PRESIDENTE C.E.